



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "HERNANDO VÉLEZ MARULANDA"**

NIT: 861.411.060-2 DANF: 1660010039

Pereira – Risaralda TEL 3315125

**VERDAD, JUSTICIA Y SOLIDARIDAD**

Pereira 28/02/2017

oficio HVM 018

Doctor: Juan Pablo Gallo

Alcalde

Asunto: Derecho de Petición ley 1755

Pereira, Risaralda

Afectuoso saludo

De la manera más respetuosa ruego su favor se sirva en atención a los artículos del 7 al 10 y del 14 al 18 de la ley (general del deporte) y a los artículos 10, 30, 31 y 32 de la ley 1098 y dado que en el año 2016 tuvimos reconocimiento de nuestro club deportivo mediante resolución 2285 de la secretaria de deportes, que ha sido prácticamente inoperante ya que se nos ha dejado totalmente solos por parte de la secretaria de deporte, a pesar de los múltiples llamados que hemos hecho. Si bien es cierto que se nos acompañó durante largo periodo de papeleos.

Señor alcalde nosotros trabajamos con población vulnerable y nuestros estudiantes que pertenecen a escuelas deportivas, no se pueden desplazar porque no tienen los recursos para el transporte, carecen de uniformes, calzado y tienen una alimentación demasiado mala.

El club deportivo es una alternativa para que nuestros estudiantes asuman liderazgo, aprovechen su tiempo, sean mejores ciudadanos y tengan el desarrollo físico y mental. Para ello requerimos apoyo técnico de instructores y recursos físicos y económicos.

El pasado sábado 25 de febrero estuvimos en una reunión con el secretario de deportes Jhon Fredy López quien nos informó que lo único que iba a ver era asistencia técnica, espacios, capacitación y escuela de formación deportiva. Que no iban a ver instructores



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "HERNANDO VÉLEZ MARULANDA"**

TEL: 331 411 960-1 DANE: 165001003572

Pereira – Risaralda TEL 3315125

**VERDAD, JUSTICIA Y SOLIDARIDAD**

Ni recursos económicos y cito un acto administrativo del 2012 el que no puede estar por encima de la ley.

Solicito que se dé cumplimiento a la norma y se fortalezca nuestro club deportivo en esta comunidad que tanto lo necesita

Con copia a personería municipal

Cordialmente

**GERMAN GARCIA CADAVID**

**RECTOR**

Carrera 7ª. No. 2-13 B/Hernando Velez Marulanda Teléfono: 3315125



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	28 de febrero de 2017	<b>Número de radicado:</b>	9935
<b>Tipo de documento:</b>	Externas	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	GERMAN GARCIA CADAVID		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARIO CASTAÑO MONTOYA - Secretario Privado	<b>Copia a:</b>	MARIA EUGENIA ARIAS MEDINA - Auxiliar Administrativo

